

Subdirección General de Sanidad Vegetal

Funciones y atribuciones de la Subdirección de Sanidad Vegetal.

- Participar conjuntamente con otras entidades del sector público y privado en la definición y aplicación de las políticas relacionadas con preservación de los recursos naturales, de la salud humana y del ambiente.
- El control fitosanitario de los productos de la biotecnología y de la ingeniería genética.
- La adopción, normalización y aplicación de medidas fitosanitarias, para el Comercio Nacional, Regional e Internacional, de vegetales, sus productos e insumos agrícolas.
- La acreditación de personas jurídicas, públicas o privadas, para la ejecución de actividades fitosanitarias de índole oficial.
- La coordinación internacional de planes y programas fitosanitarios con los demás países y con las organizaciones internacionales sobre la materia.
- Dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades técnicas, legales y administrativas, relacionadas con la organización y funcionamiento de la Subdirección General de Sanidad Vegetal.
- Mantener información actualizada y sistematizada de las plagas foráneas, nativas e introducidas de importancia económica y social, sus hospederos y sus enemigos naturales.
- Promover la cooperación técnica internacional para el fortalecimiento de la sanidad vegetal.
- Promover las normas y establecer los procedimientos técnicos, legales y administrativos para la importación y exportación de plantas y sus productos.
- Establecer los mecanismos técnicos, legales y administrativos, así mismo ejecutar acciones para evitar la dispersión de las plagas de importación bioeconómica y social existente en determinadas zonas del país e implementar sistemas de alerta y vigilancia fitosanitaria.
- Proporcionar armonización con otros países de la legislación fitosanitaria.
- Recomendar las modificaciones a la legislación básica, reglamentaria y procedimental de sanidad vegetal.
- Las demás que sean asignadas de acuerdo con su naturaleza.


Subdirector General de Sanidad Vegetal

